

Puntos de suscripción

Gerona, en la Redacción y Administración del periódico...
Figueras, Dalmacio Presas, calle Avino...
En La Bisbal don Ferreol Boadas, Alie Ba...

EL NORTE

SEMÁNARIO TRADICIONALISTA

Precios de suscripción

Dentro y fuera de la capital un trimestre... 150 ptas.
Pago por adelantado...

Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33
En el Círculo Tradicionalista.

Dios Patria Rey

SE PUBLICA

todos los Domingos

TESTAMENTO PÚBLICO

AÑO DE 1898

III

Como me faltan sólo unas buenas horas para espirar y necesito decir á mi hijo los recursos con que pueda contar, las obligaciones que tiene que satisfacer, la falta ó déficit que le ha de resultar y en los apuros que para saldarle se ha de ver, sin perder un solo momento, voy en declarar.

1.º Que los recursos verdaderos de un país no son los que se presupuestan, sino los que se recaudan, y la nación española recaudó en los cinco años últimos en millones de pesetas, lo siguiente;

En 1893-94 En 1894-95 En 1895-96 En 1896-97 En 1897-98

718 754 764 760 804

2.º Y debo advertir á mi hijo el año de 1899, que en los 804 millones de pesetas del último año, está incluido el 10 por 100 de recargo sobre varias contribuciones, y si se suprimen por un lado los impuestos de guerra y transitorios como pide á una el país contribuyente, y por otro se declara el servicio militar obligatorio, como han pedido las Cámaras de comercio y ofrecido el ministro de la Guerra, de los 804 millones de pesetas recaudados en 1897-98, habrá que deducir 89 millones de la redención del servicio militar quedando reducidos los recursos de la nación á 765 millones de pesetas.

3.º También le advierto á mi hijo que los gastos ordinarios de la nación tampoco son los que fija el ministro de Hacienda, pues los hay como el actual que en su afán por presentar el presupuesto de gastos é ingresos nivelado las cifras del primero las disminuye y las del segundo las aumenta, y como prueba de que un moribundo no calumnia ni miente, sabiendo ese ministro que el producto de la contribución de inmuebles en los cuatro años últimos ha fluctuado entre 138 y 140 millones de pesetas, le tiene presupuestado en 160 millones, y constándole que el año anterior figuraba la obligación del capítulo de Deuda con 412 millones de pesetas, á pesar de llevar un año más de guerra en Cuba, reproducida ó resucitada en Filipinas, declarada la de los Estados Unidos, con un cambio internacional de 80 por 100 y haciendo cada mes una operación de crédito, fija solamente para atender á esa obligación la suma de 399 millones de pesetas, ó sea 13 millones menos que el año anterior, no incluyendo un solo céntimo para pago de los 56 millones de los intereses del Banco. Así es que en el primer presupuesto tendrán que figurar además de las obligaciones que figuraron en el año actual las que dejó el ministro sin presupuestar; los intereses y amortización de las Deudas de Ultramar; los sueldos y pensiones de las clases pasivas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y el aumento que han tenido las de la Península; el aumento de los capítulos de Guerra y Marina que los tiene fijados el ministro en 34 millones menos que en los mismos capítulos gasto en 1886-87; el aumento de los intereses de la Deuda flotante y el que ha de originar el pago de los débitos de Ultramar, á la Transatlántico y el déficit del presupuesto extraordinario.

4.º Así es que, aun cuando no todos están consignados en los presupuestos, las obligaciones que se están satisfaciendo con los recursos ordinarios y por medio de préstamos al 5 por 100, son:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes 'Gastos consignados en el presupuesto ordinario del año actual' (868.479.422) and 'Intereses al Banco de España hasta hoy' (55.900.000).

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Intereses y amortización de las Deudas de Ultramar' (75.000.000), 'Clases pasivas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas' (16.487.000), and 'Total obligaciones de la nación' (1.100.866.422).

5.º Y esos 1.100 millones de pesetas de obligaciones ordinarias de la nación, podrán no pagarse todas, pero se deben y se están pagando; pues los 868 millones presupuestados este año, están fijados á la minoría, pues en el de Deuda pública, se han puesto más de 100 millones menos que lo que es y se está pagando, y en el capítulo de Guerra, Dios sólo sabe lo que se ha gastado, además de lo presupuestado, pues habiendo gastado el actual ministro de Hacienda en 1886-87, con ejército reducido y estando cerrado el templo del Dios Jano, como signo de paz, la suma de 1159.754.079 pesetas, este año sólo lo tiene fijado en 145 millones, y por consiguiente, teniendo en cuenta que los presupuestos del ramo de Guerra de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y el extraordinario de Guerra de España, se han de refundir en el ordinario de la Península, no es mucho suponer el aumento de 30 millones con relación á este año que había esos otros cuatro presupuestos, y 16 millones con relación á 1886-87. Y en Marina sucede lo mismo; en ese año se gastó 44 millones de pesetas, y al tiempo de formar el presupuesto, con guerra naval, parte de la escuadra destruida y el resto encerrada en la bahía de Santiago, fija el ministro, los gastos ordinarios de ese capítulo en menos de 25 millones de pesetas, y por lo tanto los 25 millones que pongo de aumento, no son más que seis millones con relación á 1886, y pocos barcos se pueden comprar con esa suma. Y los 56 millones de los intereses del Banco, los 75 millones de los intereses de las deudas de Ultramar, los 16 millones de las clases pasivas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y los 13 millones de aumento de las de la Península, son cantidades fijas y liquidadas; los seis millones de aumento en los intereses de la Deuda flotante y los 11 millones de intereses que ha de originar el grande déficit de los presupuestos ordinario y extraordinario, no los débitos de Ultramar, y los gastos de la repatriación militar y civil de las posesiones perdidas.

6.º Y ante déficit tan enorme, que equivale á un 44 por 100 de los recursos totales del país (deducidos los productos de los impuestos de guerra y redención militar) y con una carga anual de Deuda pública de 545 millones de pesetas ó el 71 por 100 de esos recursos, me asusta y aferra el porvenir de mi hijo y tengo lástima y compasión de los hombres que por patriotismo se encargen de administrar patrimonio con pocos recursos y muchas obligaciones y en cambio aborrezco á los que por ambición de mandar, quieren ser los administradores de ese patrimonio, porque los primeros irán á sacrificarse por la Nación y con los segundos, la patria será la sacrificada.

7.º Y como hay muchos que creen de buena fe que con suprimir el ministerio de Ultramar y pagar en pesetas los francos, se arregla la cuestión de Hacienda; otros, la dan por arreglada eliminando las deudas de Ultramar; no pocos con sólo suprimir las amortizaciones de las deudas; y los más, con imponer un recargo de un 25 por 100 sobre los intereses de ellas, voy no para que se lleve á cabo, sino para que vean los ilusos y optimistas lo difícil que ha de ser el solucionar el conflicto económico, á hacer la siguiente operación aritmética:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Deficit entre los 765 millones de ingresos y 1.100 millones de gastos' (335 millones), 'Baja por los gastos de la supresión del ministerio de Ultramar' (000.875.000), and 'Déficit liquido después de estas bajas ó deducciones' (58.125.000).

8.º Y tan injusto, absurdo é inicuo sería imponer un sacrificio de 276 millones 875 mil pesetas á los tenedores de la Deuda, como lo sería el no imponerlos ninguno como ha de pretender un hacendista desde la sección de «Tribuna libre», de La Correspondencia de España, al que debe mi hijo nombrar su tesorero mayor, para que sin apelar al impuesto de sobre los intereses de la Deuda, resuelva el conflicto económico bajo la expresa condición de levantarle una estatua ó hacerle grande de España si lo consigue, y de lo contrario sufrir la misma suerte que tuvo D. Alvaro de Luna y D. Diego Calderón, sistema que si se hubiera seguido en España desde hace muchos años, hubieran sido más cautos en ofrecer y más exactos en cumplir lo ofrecido muchos hombres que han desgobernado á la nación.

9.º Y esta situación tan grave se vió venir de lejos y la predijo en las páginas 6, 8, 10 y 12 del «Desastre financiero» publicado por mi secretario un mes antes de declararse la guerra yanqui, diciendo en el mismo que se perdería Cuba y la escuadra, nos cargarían la Deuda de Cuba é indemnización de guerra, llegarían los gastos del presupuesto á 1.027 millones de pesetas, y el capítulo de la Deuda á 502 millones, y el déficit anual á 270 millones de pesetas, imposible de saldarle sin ir á la bancarrota. Y si mi tesorero mayor con más autoridad y mejores datos hubiera expuesto á sus compañeros, á los contribuyentes y á los rentistas la verdadera situación económica del país, hubiéramos pasado por la humillación de padres, que cansados de sufrir la ingratitud y rebeldía de los hijos, les entregan á su patrimonio antes de tiempo, pero no pasar por otra mayor de entregarle á enemigos extraños, que no son de nuestra raza, ni tienen nuestros apellidos, lengua, costumbres y religiones pero en lugar de hacer eso, se ha contentado con decir por medio de sus órganos en la prensa, están asegurados los recursos para los gastos de la guerra, el pago del cupón ó las obligaciones del mes, que quiere decir en castizo castellano: hay quien me presete.

10.º Como me resta sólo una hora de vida, y media la necesito para aconsejar á mi hijo el año de 1899 que está á punto de nacer, ruego á mi secretario que á la par que defienda mi memoria, defienda también las cifras que como obligaciones de la nación dejo consignadas en esta mi última voluntad, contra los que las quieren ocultar, negar ó impugnar, sin contar el número ni mirar la clase de los que intenten hacerlo. Esto dijo una hora antes de morir el año de 1898, de que yo, su secretario, doy fe y certifico

Juan de Dios Blas.

# CIRCULAR

El Excmo. señor Presidente de la Comisión general Permanente de Exposiciones, con fecha 22 del actual me dice lo siguiente:

«Por Real orden del Ministerio de Fomento de 13 del actual, se ha dispuesto que los gastos de ida y vuelta que ocasione el transporte de los productos de los expositores españoles que envíen a la Exposición Universal de París de 1900, se satisfagan por el Estado.

Al comunicarlo a V. S., le ruego que por todos los medios de publicidad de que pueda disponer, lo haga saber al público, advirtiéndole a la vez que para la entrega de dichos productos a quien los haya de recojer, se dictarán más adelante las instrucciones correspondientes, bastando al presente suscribir las demandas de ingreso que se han circulado, y que deben remitirse sin demora a esta Comisión, para dar conocimiento a la Comisión Francesa, que los reclama con urgencia.

Al propio tiempo, y dado que algunos productores industriales no han suscrito todavía dichas peticiones por ignorar quién debía satisfacer los portes a París, la Comisión ha creído conveniente ampliar hasta el 31 de Marzo próximo venidero el plazo que señaló en su Circular número 6, para remitir las peticiones de que se trata».

Lo que comunico a los Sres. Alcaldes, Autoridades y Corporaciones de la provincia para que procuren que llegue a conocimiento de todos los que quieran concurrir a la exposición universal de París de 1900, coadyuvando de este modo a que esta provincia figure en ella de la manera digna que a sus adelantos industriales y agrícolas le corresponde.

Gerona 24 de Enero de 1899.—Miguel Socias.

## DE AGLICULTURA

# DECÁLOGO DEL PODADOR

Hé aquí lo que sobre la importantísima operación de la poda, ha escrito el ilustrado doctor Aducco a un periódico italiano:

1.º El reparto uniforme de los jugos nutritivos por las ramas de una planta favorece su vigor en grado sumo; el equilibrio completo entre el desarrollo de las ramas y el de las raíces regular el vigor y la duración de una planta.

2.º La sabia tiende siempre a salir lo más verticalmente posible de las raíces y de allí se acumula en abundancia en las ramas erguidas, con preferencia a las otras. En cada rama tiende más pronto a fluir hacia el extremo; así es que si no se le despunta desarrolla más la yema terminal que cualquiera otra lateral.

3.º Para acercar una rama al centro de la planta y darle nuevo vigor, se desmocha de modo que la última yema mire hacia el interior. Al revés, debe dejarse que mire hacia fuera si se trata de alejar la rama del centro y atenuar su vigor.

4.º Cuando se poda una rama, se obtienen de ella brotes más robustos que si se la deja larga; si se suprime una rama, la sabia que debía subir por ella se reparte en favor de las ramas y brotes vecinos.

5.º Todas las ramas a las que fluye mucha sabia dan más madera que fruto; lo contrario sucede con las ramas escasamente nutridas. Una planta debe producir más madera que fruto hasta cierta edad; más adelante más fruto que madera.

6.º Cuantas más dificultades encuentra la savia en su curso, más yemas y brotes fructíferos produce en la rama.

7.º La rama despuntada completa bastante mejores hojas y brotes fructíferos.

8.º Si la producción forzosa de fruto esquilma la planta, la de la madera la vigoriza.

9.º Todo cuanto llama la afluencia de la savia hacia la parte celular de la corteza (ligaduras, inci-

siones, etc.) provoca en aquel punto la formación de yemas adventicias que pueden ser de gran utilidad al podador inteligente.

Cuando el podador deja la planta, cuide de que se haya quitado todo lo seco, que quede limpios los tallos, y como buen remedio, la supresión de todo lo superfluo.

DR. ADUCCO

A través de la frontera

## ENTREVISTA EXTRAÑA

Varios periódicos franceses se han ocupado extensamente, como era natural, de los rumores circula los acerca de una futura entrevista de Nicolás II, Guillermo II, y Félix Faure, en el cabo de Antibes.

Si la noticia se confirma, el acto tendrá una importancia excepcional, y será uno de los más graves acontecimientos de la política internacional en los últimos años. Sabido es que el gran problema diplomático europeo es la rivalidad y el antagonismo de Alemania y Francia. El emperador Guillermo viene hace años manifestando tendencias conciliadoras, y últimamente el Czar se interpone entre ambas naciones, como amigo de ambas, para mantener y garantizar la paz europea.

En tales circunstancias, la proyectada entrevista de Antibes puede significar tanto un deseo firmísimo de evitar una ruptura como la necesidad de constituir una nueva triple alianza, sólida y poderosa, contra las ambiciones inglesas.

El periódico de París *Le Petit Bleu*, dice que en Berlín se ha tratado de preparar una conferencia de Guillermo II y Félix Faure, y añade:

«Hace algunos meses que el emperador alemán acaricia este pensamiento. Tan encariñado está con él que se lo ha participado al secretario de Estado de Negocios extranjeros, barón de Bulow, encargándole de estudiar los medios oportunos de realizarlo.

Al principio se pensó en que Guillermo visitaría a Humberto y con él iría a uno de los puertos septentrionales de Italia. Mientras tanto, Faure se hallaría casualmente en uno de los puertos franceses del Mediterráneo y no menos casualmente se encontrarían Humberto y Faure, asistiendo a la entrevista el kaiser alemán.

Pero ahora se piensa en una cosa más formal, en una conferencia de los tres jefes de Estado ruso, alemán y francés.»

## CURIOSIDADES

### Venta de manuscritos

En París se ha realizado últimamente una venta en pública subasta de manuscritos históricos y autógrafos de personajes notables.

Con ocasión de esta subasta notan los periódicos franceses que en el frívolo París se estiman en más los autógrafos de pequeñeces, los billetes de asuntos personales y de familia que documentos históricos de primer orden.

Indicaremos algunos de los documentos vendidos en el acto a que aludimos. Ciento quince francos al canzó una carta autógrafa de la célebre escritora madame Stael, hija del ministro Necker, y 130 otra de la esposa del general Rolland, que tan célebre se hizo en la época de la revolución francesa.

Por menos se ha vendido un papel conteniendo cuatro líneas de Napoleón I, dirigidas al ministro de Marina del imperio francés. Habíale preguntado éste como obtendría recursos para las construcciones navales, y el emperador le respondió:

«Hay que hacer esos trabajos. Hay que economizar cuatro millones en los demás capítulos. Yo daré seis millones suplementarios.»

Así, en tan pocas palabras y con tanta substancia se expresaba Napoleón I.

Vendióse un manuscrito del novelista francés Edmundo About, de unos 30 años de fecha.

Los documentos más caros ó más apreciados han sido dos cartas, una de la Pompadour (vendida en 180 francos) y otra de la Dubarry (en 175).

## NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

En la sesión de la Junta general celebrada el domingo último en el Círculo Tradicionalista de esta, quedó nombrada la Junta del citado Círculo en la forma siguiente:

Presidente D. Manuel Linás de Pastors. Vicepresidente D. Joaquín Lluch. Secretario D. José Peya. Tesorero D. Francisco Mundet y Vocales D. José M. Massa, D. José Jordá y D. Joaquín Dillet.

—Se ha resuelto de Real orden que el importe de los gastos de ida y vuelta que ocasione el transporte de los productos españoles destinados a la Exposición de París de 1900 se satisfaga por el Estado.

Con este motivo, el plazo para las inscripciones de los que deseen concurrir a aquel. También se ha prorrogado hasta últimos de Marzo próximo.

—Ya han llegado a la Península unas cuarenta toneladas de expedientes con destino al Ministerio de Marina.

Estas toneladas, con otras 110, componen el total de lo que representa la documentación toda de 4 siglos procedente de los departamentos marítimos de Cuba y Puerto Rico, incluyendo las capitánías de todos los puertos de aquellas Antillas.

—El día primero de febrero próximo, y durante el término de 15 días, se expondrán las listas de jurados, a fin de que los vecinos puedan reclamar las inclusiones ó exclusiones que creyeran procedentes.

—En la causa criminal vista ante la Audiencia provincial de esta ciudad, procedente del juzgado de instrucción de Puigcerdá contra Maria Siridreu Tor, el Tribunal ha dictado sentencia condenando a la procesada como autora de un delito consumado de simple abandono de un niño menor de siete años, a las penas de un mes y un día de arresto mayor, 125 pesetas de multa y pago de las costas procesales.

—Durante el mes de Febrero próximo los Ayuntamientos y Juntas periciales ó Comisiones de evaluación de la riqueza territorial formarán por duplicado el apéndice al amarillamiento, dividido en las tres partes de que aquél se compone, é incluyendo en cada una de ellas las altas y bajas, así como también los resúmenes de unas y otras, según lo dispuesto por el Reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

—Se ha concedido autorización a don Francisco Vidal, para la traslación del cadáver de su esposa doña Dolores Torrent Oliver, desde San Feliu de Guixols a Tossa.

Igualmente ha sido concedido por el Ministerio de la Gobernación la traslación del cadáver de doña Rosa Nadal Sardá, desde Perpignan al Cementerio de Calonge.

—Al dirigirse hace pocos días a Figueras montada en un carro una familia de Tarradas compuesta de marido, mujer y una niña de dos años de edad, volcóse el carruaje con tan mala suerte que una de las ruedas cogió debajo a la mujer, quedando muerta en el acto.

—El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha elevado una Exposición al señor ministro de Hacienda, en la que pide: 1.º Que en modo alguno se prohiba en la próxima primavera la exportación de la patata primeriza de «bolado», y 2.º Que se haga pública esta justa y conveniente resolución para tranquilidad de los interesados, quienes sabrán así que no han de ser perdidos los asiduos y caros cuidados que ya en estos momentos han de dar a las de dicho tubérculo.

—En 1.º de Febrero se efectuará la saca de los mozos que deben concentrarse el 29 de los corrientes en la zona de reclutamiento.

A los reclutas que tengan en tramitación recurso

de excepción, no resuelto por falta de justificación ó porque no hubiera recaído acuerdo definitivo acerca de su situación, se les expedirá licencia trimestral sin goce de haber, siendo llamados á las filas los que carezcan de derecho á la excepción alegada tan pronto como recaiga el acuerdo, y efectuándolo al terminar la licencia los que no presenten los documentos justificativos á que se refiere el artículo 126 de la ley.

Con arreglo á lo prevenido en los artículos 149 y 150 de la misma, ingresarán en filas los reclutas á quienes hubiera sobrevenido la excepción después del ingreso en caja.

—Ha sido nombrado director en la exposición de Paris, sección de industrias, el ingeniero Rafael Puig y Valls.

Los alcaldes de las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona deb'n fijar el 31 del corriente los edictos recordando que el 15 de Febrero próximo da principio la veda, no pudiendo cazarse desde aquella fecha, las aves que se detallan en Real orden de 25 de Noviembre de 1896. Está siempre prohibida la caza de las aves insectívoras.

También los gobernadores civiles deberán publicar el edicto recordando el cumplimiento de la ley de caza.

SECCIÓN RELIGIOSA

- Domingo 29.—S. Francisco de Sales dr.
- Lunes 30.—St. Martina vg. y mr.
- Martes 31.—S. Pedro Nolascó fr.
- Miércoles 1.—S. Ignacio
- Jueves 2.—La Purificación de Ntra. Sra.
- Viernes 3.—S. Blas ob. y mr.
- Sábado 4.—S. Andrés.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de las Bernardas.

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy Domingo

TARDE A LAS 3 Y MEDIA

1.º La preciosa zarzuela en un acto.

Cuadros disolventes

2.º La zarzuela en un acto

Los dineros del Sacristán

3.º La zarzuela en un acto.

EL SANTO DE LA ISIDRA

NOCHE A LAS 8 Y MEDIA

1.º La zarzuela en un acto

LOS CHICOS

2.º Se pondrá en escena la zarzuela en un acto

Entre mi mujer y el negro

3.º La zarzuela en un acto de gran éxito que lleva por título

LOS DINEROS DEL SACRISTAN

SECCIÓN COMERCIAL

BOLSA

Barcelona 28 de Enero de 1899

Bolsin de la mañana

por 100 interior	58'55
Id exterior	66'25
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886	58'87
» » » 1890	45'87
Acciones Ferro-carril del Norte	32'40
Id. id. de T. B. y Francia	30'30

CAMBIOS

Francos	00'00
Libras esterlinas	00'00

ORO

Alfonso	27'50
Isabelinas	00'00
Onzas	30'00
Monedas de 20 pesetas	00'00
Pequeño	00'00

BOLSA: Cierre de las 4 de la tarde

4 por 100 interior	58'45
Id. Exterior	66'00
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886	54'00
» » » 1890	46'00
Renta de Aduanas	91'50
Billetes Tesoro de Filipinas	69'50

ACCIONES

Ferro-carril del Norte de España	32'80
Id. Tarragona Barcelona y Francia	30'30
Id. M. Z. Orense y Vigo	00'00

OBLIGACIONES

F. C. de T. á B. y F. 6 por 100	86'50
Id. id 3 por 100	45'50
Id. no hipotecadas	82'50
Id. Almansa 5 por 100	80'75
Francos	30'25

GERONA

Imprenta y Encuadernación de Manuel Llach

biard, respondiéndole á otra suya y expresando leal y claramente los propósitos con que realizaba mi viaje,

Dicen así:

«Exmo. Sr. D. Arturo Amblard.

«Mi querido amigo: acabo de recibir su muy grata del 10 del actual, que me apresuro á contestar.

«Mucho le agradezco las noticias que me da y su conferencia con el general Polavieja, á quien han engañado al decirle que yo le había hecho la guerra en Madrid. De tener tal intención ó juzgarla motivada (y es todo lo contrario) yo le aseguro á V. que hubiera podido quebrantarle, y mucho; pero precisamente al hablar con Cánovas sólo he tenido para el general Polavieja frases de afecto y de elogio.

«Lamento á la vez como se ha desfigurado, al comunicar al General, lo de la concesión de una Gan Cruz á Rabell. Yo no cité á los señores Cánovas y Fabi nombre alguno; sólo dije que podría quizás surgir la necesidad de recompensar servicios, á fin de premiarlos el Gobierno con alguna Gran Cruz, á lo cual se mostraron dispuestos los mencionados señores.

«Y en cuanto á lo que ahí han mentado (esta es la palabra) respecto á la cuestión de Presupuestos, puedo asegurar á V. que yo no me he comprometido á apoyar cifra alguna ni á defender determinada forma de impuestos: he repetido lo que he dicho más de una vez en el Senado: «El presupuesto de la isla de Cuba debe estar en relación con las fuerzas contributivas del país; hay que ir á realizar grandes economías y, sobre todo, á hacer un presupuesto verdad; la presente fatal situación del Tesoro insular nace del enorme y constante déficit con que se saldaron los presupuestos anteriores». Ya ve V. lo que pienso, lo que he dicho y lo que sostendré.

«En mi Circular cuando me eligieron Presidente están expuestas mis aspiraciones en lo político y en lo económico. Nada he variado.

«Con estas ideas, con la buena fe que pongo en todos mis actos, voy á esa á procurar el bien del país, única recompensa á que aspiro; y para obtenerlo he de llamar á todos los hombres de buena voluntad ó nuestro partido tiene estos móviles, ó muere. Voy pues, ó á darle

fuerza y vigor, ó á retirarme; y como nuestro partido ha de ser el apoyo de todo Gobierno, sea el que fuere, en bien del interés nacional, que es la aspiración suprema, de aquí que haya encontrado en un hombre tan eminente como Cánovas el apoyo que comprendo debe darse á tan desinteresados, sanos y patrióticos proyectos.

«No tengo tiempo para más. No sé si le volveré á escribir antes de mi marcha. Avisaré á V. por el cable mi salida.

Creo que la lectura de la carta que antecede, basta para demostrar la razón con que puedo dolerme de que á la nobleza y lealtad con que hubo de encaminarme á la isla de Cuba confiado en el apoyo de su Gobernador general, se opusiera por parte de este una injustificada y no concebida hostilidad (bien á las claras reflejada hoy en el libro á que contesto).

«A quién así escribía y así se expresaba ante el Sr. Cánovas del Castillo en visperas del viaje, se le preparaba ya sin aguardar á su desembarco en la Habana, la insidiosa acusación que al general Polavieja desliza en las páginas 222 y 224 de su libro al referir que á mi paso por Nueva York celebré «una conferencia con el Sr. Trujillo, «director de El Porvenir, periódico rabiosamente separatista», en la cual hice «declaraciones muy favorables á las nefastas conclusiones «de los comisionados.»

Ni yo conocía al Sr. Trujillo, ni tenía noticia alguna de que existiera el periódico separatista *El Porvenir*. En el hotel donde me alojaba se presentó un periodista titulado redactor corresponsal del periódico *La Lucha*, que se publica en la Habana; y sólo bajo este carácter solicitó, según hoy se acostumbra, que le permitiese telegrafiar á aquel periódico alguna impresión mía. No teniendo motivo para sospechar ni mucho menos para inquirir si aquel periodista, que era el Sr. Trujillo, reunía el doble concepto de corresponsal de un diario español y director de una publicación separatista, me permití, por natural deferencia, contestar á sus preguntas con meras vaguedades. Si mi visitante cumplió uno de los enojosos deberes que impone el *reporterismo*, yo á mi vez no había de ser tan cándido que faltase á los que mi puesto político me imponía. Ninguna declaración de importancia podía salir ni salió de mis labios para llegar á oídos de una persona que me era desconocida; y, por el contrario atento siempre

## PASCUAL PERUCHO

DENTISTA DE LA REAL CASA

Licenciado en el Colegio de Dentistas de París y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid.

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARÍS Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina a la Plaza de la Constitución

**GERONA**

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo. Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro.

### Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

#### Jarabe de Hiposfite GIMBERNAT

El mejor de los tónicos-reconstituyentes conocidos, abre el apetito cura la anemia clorosis (colores pálidos), enfermedades medulares, isterismo, anémico, de efectos sorprendentes en las convalecencias *frasco 10 reales*

#### Vino restaurador GIMBERNAT

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, la toma con placer: *frasco 12 reales*

#### Vino de Nuez de Kola GIMBERNAT

Poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulantes para funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: *precio 4 reales*

#### Vino Iodo Tánico Fosfatado

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis escrofulismo y debilidad general: *precio 8 reales*

#### Licor diagénico GIMBERNAT

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lacto-estofato cal: *frasco 12 reales*

#### Pastillas GIMBERNAT del modicas a la Cocaína

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: *precio 8 reales*

Venta al por mayor.-Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.-Barcelona  
DETALL EN TODAS FARMACIAS

DISPONIBLE

## KIOSCO DE DON JOSE LOPEZ

Rambla de Alvarez

Vendense los siguientes periódicos: «El Correo Español», «EL NORTE», «Lo Mestre Titas», «El Fusil», «La Idea Popular», y «El Centro» y los folletos de actualidad «El Hombre que se necesita», «Sagasta Tenorio».

á mis convicciones y al deseo de sumar voluntades, aproveche la ocasión para emitir unos cuantos conceptos generales que á nadie pudieran descontentar.

No hubo después en la Habana, incluso entre amigos míos muy queridos y de la mayor confianza, caracterizados todos en la extrema derecha del partido, quien protestase de semejante *interview*, ni me insinuara extrañeza por haberla otorgado al redactor corresponsal de un periódico del que seguramente cada uno de ellos era lector asiduo.

La primera noticia que tuve de que pudiera parecer censurable esa sencilla entrevista fué a mi regreso á Madrid y con ocasión de exponer confidencialmente al Presidente del Consejo de Ministros las fundadísimas quejas que tenía respecto de la conducta que observó conmigo el general Polavieja.—«Nada me extraña.—contestó el Sr. Cánovas del Castillo,—pues apenas llegó V. á Nueva York, ya me telegrafaba en términos inconvenientes con referencia á la visita que hizo á V un periodista.»

Al desembarcar en la Habana se me dispensó una cariñosa acogida que, relacionada con los telegramas de felicitación que ya había recibido en Nueva York y que á la capital de la isla me dirigieron después muchos amigos políticos residentes en el interior, me impidió apreciar que, como afirma el general Polavieja, no me fuese muy favorable la atmósfera política. Lo mismo en el afectuoso recibimiento personal que en las felicitaciones postales y telegráficas, tuve la satisfacción de observar que figuraban las más caracterizadas individualidades de las más opuestas tendencias del partido.

El mismo día de mi llegada á la Habana cumplí con gusto el deber de visitar al general Polavieja. Con gran detenimiento me habló de sus trabajos para reprimir los excesos del bandolerismo; me hizo conocer sus noticias respecto á proyectadas y nuevas fortificaciones en las costas de los Estados Unidos; me refirió la secreta labor de algunos conspiradores; y, en suma, sus «expansiones y franquezas» pudieron ser generales, pero con excepción absoluta—que no dejó de extrañarme—de todo cuacto guardase relación con la política local. Por mi parte, claro es que no debía violentar aquel estudio silencio, que resultaba muy incomprensible, tratándose de una autoridad que había mostrados deseos de utilizar mi personal concurso en la unión de los disgregados elementos políticos. ¿Era, acaso, que le remordia la conciencia por lo que ya con tanta imprevisión como inexactitud



### CAPÍTULO VIII

El colmo de la inexactitud.—Mis propósitos de vigorizar el partido.—Benevolencia correspondida con hostilidad.—Mi conferencia con un redactor de «La Lucha».—Mi llegada á la Habana.—Primera entrevista con el general Polavieja.—Su reserva en las cuestiones de política local.—cartas y telegrama al Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Circular-programa.—Las reformas dentro de los dogmas y procedimientos del partido.

Es imposible consignar en menos líneas mayor número de inexactitudes que las que en el capítulo IX de su libro estampa el general Polavieja con referencia á mi elección para la jefatura del partido, inexactitudes que ya quedan anteriormente rectificadas con datos y documentación de que en rigor pudiera dispensarme la propia inverosimilitud del relato; pero donde excede á todo limite la intencionada inventiva del autor de la obra *Mi política en Cuba*, es al referir lo relacionado con mi llegada á la Habana en Noviembre de 1891.

Como significativo precedente, reproduciré algunos párrafos de la carta que en 28 de Octubre de aquel año dirigí al Sr. D. Arturo Am-